



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Cuerpo: Catedráticos de Universidad - Código: F045-345-DFA0337

Área de conocimiento: Filología Inglesa (345)

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Perfil: Inglés Académico Avanzado/Inglés para fines específicos de la Geografía

Plaza convocada por Resolución de 25/06/2021 - BOE: 09/07/2021

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.2 del *Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo*, publicado en el BOPA de 14 de enero de 2009, modificado por el *Acuerdo del Consejo de Gobierno* de 20 de octubre de 2020 (BOPA de 18 de noviembre); se procede a constituir telemáticamente la Comisión de Selección de Profesorado del concurso de acceso de referencia, el día 15 de julio de 2021.

Miembros titulares:

PRESIDENTE:

D. Santiago González Fernández-Corugedo
Cuerpo de pertenencia: Catedráticos de Universidad
Universidad donde presta sus servicios: Oviedo

Vocales:

Primera

Dña. Rosa Rabadán Álvarez
Cuerpo de pertenencia: Catedráticos de Universidad
Universidad donde presta sus servicios: León

Segunda

D^a. Ana Gimeno Sanz
Cuerpo de pertenencia: Catedráticos de Universidad
Universidad donde presta sus servicios: Universidad Politécnica de Valencia

Tercero

D. Javier Calle Martín
Cuerpo de pertenencia: Catedráticos de Universidad
Universidad donde presta sus servicios: Málaga

SECRETARIO:

D. Daniel Ángel García Velasco
Cuerpo de pertenencia: Catedráticos de Universidad
Universidad donde presta sus servicios: Oviedo

En cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 13.4 del Real Decreto. 364/1995**, de 10 de marzo, *por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado*, los miembros de la comisión manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención previstos en el **artículo 23.2 de la Ley 40/2015**, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 14 del *Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo*, modificado por el *Acuerdo del Consejo de Gobierno* de 20 de octubre de 2020 (BOPA de 18 de noviembre); se procede a fijar los criterios de valoración del concurso, conforme a los criterios de valoración y al baremo establecidos en el anexo I del citado Reglamento, explicitados en la convocatoria (BOE de 9 de julio de 2021), a los plazos y al procedimiento de actuación que se adjuntan como **Acta de criterios de valoración** y que se exponen públicamente en el tablón de anuncios del Departamento al que está adscrita la plaza y en el señalado por la Universidad a este efecto.

En Oviedo, a 15 de julio de 2021.

El presidente

La vocal primera

Prof. Dr. D. Santiago González Fernández-Corugedo Prof^{ta}. Dr^a. D^a. Rosa Rabadán Álvarez

La vocal segunda

El vocal tercero

Prof^{ta}. Dr^a. D^a. Ana Gimeno Sanz

Prof. Dr. D. Javier Calle Martín

El vocal-secretario

Prof. Dr. D. Daniel García Velasco